



## **RAFAEL PALMERO RAMOS OBISPO DE ORIHUELA-ALICANTE**

### **Bienvenidos, queridos diáconos**

He aquí un subsidio, uno más entre muchos que tenemos al alcance de la mano. Uno más, sí, pero que, en su concepción, sencillez y contenido, está llamado a producir fruto en nuestra Diócesis de Orihuela-Alicante.

Agradecemos todos el esfuerzo y la colaboración de quienes, día a día y con tesón, han dado los primeros pasos en orden a implantar aquí el diaconado permanente. Y, con ello, a definir el marco en que van a moverse los invitados por el Señor a prestar este servicio de caridad exquisita a los hermanos. Llamados por quien tiene autoridad para imponerles las manos, en su momento serán enviados, como los demás trabajadores de la Viña del Señor.

Diaconía es sacramento, es entrega, es consagración al servicio ministerial del Señor y de los hermanos. De todos los hermanos, en especial de los más pobres, que hacen presente a Jesucristo con una de las presencias, - no la única, tampoco la principal- pero sí presencia importante en medio de la comunidad cristiana.

Esta parcela levantina de la Iglesia universal contará desde ahora con los primeros diáconos permanentes, que se moverán en ámbitos muy diversos de la vida pastoral.

Con nuestra fraterna bienvenida, los acogemos con las manos y el corazón abiertos, y los recibimos en casa. Es la suya también.

“Desde el Concilio Vaticano II, enseña el Catecismo de la Iglesia Católica, la Iglesia latina ha restablecido el diaconado “como un grado propio y permanente dentro de la jerarquía”, mientras que las Iglesias de Oriente lo habían mantenido siempre. Este *diaconado permanente*, que puede ser conferido a hombres casados, constituye un enriquecimiento importante para la misión de la Iglesia. En efecto, es apropiado y útil que hombres que realizan en la Iglesia un ministerio verdaderamente diaconal, ya en la vida litúrgica y pastoral, ya en las obras sociales y caritativas, “sean fortalecidos por la imposición de las manos transmitida ya desde los Apóstoles y se unan más estrechamente al servicio del altar, para que cumplan con mayor eficacia su ministerio por la gracia sacramental del diaconado” (1571).

Y en el número anterior, hablando de la ordenación de los diáconos, “, “en orden al ministerio”, precisa el Catecismo:

“Los diáconos participan de una manera especial en la misión y la gracia de Cristo. El sacramento del Orden los marcó con un *sello* (“carácter”) que nadie puede hacer desaparecer y que los configura con Cristo que se hizo “diácono”, es decir, el servidor de todos. Corresponde a los diáconos, entre otras cosas, asistir al obispo y a los presbíteros en la celebración de los divinos misterios, sobre todo de la Eucaristía y en la distribución de la misma, asistir a la celebración del matrimonio y bendecirlo, proclamar el Evangelio y predicar, presidir las exequias y entregarse a los diversos servicios de la caridad” (1570).

Quiera el Señor que estos primeros diáconos permanente ordenados para las tareas del servicio en nuestra Diócesis, y los que sigan sus pasos, realicen con alegría interior de su parte, con gozo compartido por nuestras comunidades y con notable provecho espiritual para todos, su servicio “en el ministerio de la palabra, del culto divino, del gobierno pastoral y del servicio a la caridad” (1596).

Alicante, 2 de febrero de 2007

A handwritten signature in black ink, starting with a cross symbol and the name 'Rafael' in a cursive script.

+ Rafael Palmero Ramos  
Obispo de Orihuela-Alicante